

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1922.

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serina. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

CANADA.

Montreal 13 de Noviembre.

Se ha presentado el tiempo tan nublado estos días que la comunicacion con la otra orilla del rio solo ha podido hacerse por medio de bateles y canoas. La *Princesa* ha pasado 24 horas al ancla entre la ciudad y *Laprairie* con 200 personas á bordo, á causa de no poder el capitán descubrir las corrientes. La mala de los Estados-Unidos no atravesó de *Laprairie* á *Montreal*, porque el conductor no quiso aventurarse á pasar el rio en un batel. Esta mañana estaba el viento al Este, y la niebla ha desaparecido dejándole los árboles cargados de escarcha. Generalmente recibimos atrasado el correo del alto Canadá por el mal estado de los caminos. Los campos siguen cubiertos de nieve, y los caminos convertidos en lagunas y barrizales.

Creemos que el consejo especial acabará mañana sus sesiones para volverse á reunir en Enero ó Febrero. En la Gaceta de *Montreal* se leen los nombres de los miembros presentes. Se dice que las resoluciones en favor de la reunion de las dos provincias piden una union inmediata y una lista civil permanente, aprobando nuestra participacion en las obligaciones por mejoras del alto Canadá: hablan tambien de una representacion satisfactoria para ambas provincias, y dejan el resto á voluntad del parlamento imperial. La division en comité sobre la primera resolucion en favor de la union dió por resultado 11 votos contra cuatro. El número total de consejeros que debian hallarse aqui es de 27. Uno ó dos de ellos se pusieron en camino al punto que les llegó la semana pasada el aviso de convocacion, y no tardaron en volverse atras; otro llegó despues de concluido todo. La division acerca de la adopcion del total de medidas ha sido de 11 contra tres, y uno de los miembros de la minoría ha salido ayer para Inglaterra.

Se asegura que el gobernador general debe marchar el lunes á *Toronto*, á fin de comprometer al consejo legislativo y á la Asamblea á consentir en la union. Su deuda asciende á cinco millones de piastras, y no deja de haber personas interesadas en hacer todo el adelanto reembolsable por la provincia unida. Será con todo muy difícil arreglar la representacion que deberá aprobar las nuevas tasas y disponer de su producto á gusto de todos los interesados, si la reunion llega á verificarse.

Generalmente hablando, los negocios comerciales de los dos Canadá han prosperado este otoño, y si hasta ahora no hemos experimentado el rechazo de la crisis en que se hallan los Estados-Unidos, lo debemos á los adelantos hechos por la Inglaterra para el mantenimiento de un ejército en este pais.

Todos son de opinion que este invierno no habrá hostilidades en el bajo Canadá; pero se temen algunas incursiones de los refugiados y vagabundos de la otra orilla del rio. Pero mientras no se ventilen las cuestiones pendientes con los Estados-Unidos, no es probable que la Inglaterra disminuya sus fuerzas en las provincias de la América del Norte; tampoco es improbable que en la disposicion en que se hallan y continuarán sin duda los agitadores de disturbios en las dos provincias, se realicen motivos que hagan recorrer los dos Canadá á una fuerza extranjera. Esto no obstante, es aventurar resultados para el porvenir, del cual solo puede juzgarse por el conocimiento de lo pasado y de los elementos que constituyen á los pueblos de ambas provincias.

Idem 14.

Ha llovido todo el día, y las aguas han hecho desaparecer la nieve. Nada se sabe del alto Canadá. El general Scott de los Estados-Unidos ha sido enviado á *Buffalo*, y corren voces de que las tropas destinadas á la Florida permanecerán por ahora en la frontera del *Niagara*. Mr. Fox ha hecho últimamente algunas representaciones al Gobierno de los

Estados-Unidos con motivo de los preparativos en las inmediaciones del Estrecho. Todas las noticias indican tranquilidad en la parte baja, y en la frontera de este distrito nada hace temer que turbe el sosiego.

El consejo especial reunido el 11 se ha separado hoy. Solo se ha tratado de ordenanzas, continuando hasta 1º de Junio próximo la que autoriza la recoleccion de armas, y la que suspende el acta del *habeas corpus*. Despues de sancionadas estas ordenanzas, se ha presentado al gobernador general una peticion con las resoluciones tomadas en favor de la reunion de las dos provincias, y S. E. ha respondido que las enviará á Inglaterra, no dudando que el Gobierno y el Parlamento obrarán de conformidad con ellas.

El gobernador partirá hoy al alto Canadá, é inmediatamente se instalará al general Jackson como administrador del Gobierno.

El estado de los negocios pecuniarios de *New-York* se ha mejorado algo. Aqui negocia el banco las letras al 8 por 100, y hay salida de especies para los Estados-Unidos.

ESTADOS MEJICANOS.

Ministerio de Guerra y Marina.—Gobierno del departamento de *Nueva-Leon*.—Núm. 53.—Excmo. Sr.—Con fecha 14 del corriente me dice el Sr. comandante general de este departamento lo que sigue:

Excmo. Sr.: El Sr. coronel graduado capitán D. Miguel Labastida con fecha 9 del corriente desde *S. Francisco de Cañas* me dice lo que sigue:

En cumplimiento de la superior orden de V. S., fecha 29 del próximo pasado Setiembre, emprendí mi marcha de esta capital con 15 hombres del 4º regimiento de caballería, y habiendo pernoctado el día 30 del mismo mes en *S. Nicolas Hidalgo*, al siguiente día llegué á *Calás*. Allí esperé que llegasen las partidas de *Pesqueira grande* y *Salinas Victoria*, lo que verificado en el mismo día de mi llegada, que fue el 1º del corriente, el día 2 hice jornada al punto del *Areo*, y el día 3 al tanque del *Huisache*, pasando de allí á *Chapotillos* el día 4. El día 5 permanecí en este punto investigando hácia qué paraje se dirigia la huella de los indios, resultando que era para la *Garra de Pánico*, la que recorrí con 30 hombres en el mismo día hasta explorar las casas, en donde solo hallé los vestigios del campo que en el año pasado formó la india que se introdujo entonces. Despues recorrí el cerro de la *Gloria*, en donde solo percibí huella de mas de 20 días por donde habia hecho su salida la india con direccion al Puesto de *Garra*, camino de *Monclova*; regresando despues de recoger el cañon de *San Gabriel* al campo de *Chapotillos*, donde dejé el resto de la seccion que fue á mis órdenes.

El día 6 con toda la fuerza me dirigí al cerro del *Zapatero*, y recorrí el cañon y mesas de aquella sierra, campando en la noche á la falda del cerro.

El día 7 pasé al cañon de *Morteros*, en donde tampoco se encontró huella fresca ninguna, pues las que se observaban eran ya de mucho tiempo. En tal virtud, explorados ya los agostaderos, y seguro de que ya en ellos no habia enemigos, regresé á la *Popa* en la noche del día 8.

El día 9 á este punto, de donde tengo el honor de dirigir á V. S. este parte, y á continuacion marcharé á esa capital tan luego como reciba sus nuevas órdenes. Y tengo el honor de insertarlo á V. E. para su superior conocimiento, manifestándole que en la misma fecha dispuse el regreso del señor coronel Labastida, tanto por no tener ya enemigos que perseguir, como porque debe ser destinado á la villa de *Mier*, segun las órdenes con que se halla esta comandancia general.

Y tengo el honor de insertarlo á V. E. para conocimiento del Excmo. Sr. presidente de la República, quedando con esto obsequiada la prevencion que de su orden se sirvió V. E. comunicarme en su nota de 10 del actual, á que debidamente contesto.

Dios y S.c. *Monterey* Octubre 27 de 1839.—J. de Jesus D. y Prieto.—Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

DEPARTAMENTO DE TAMAULIPAS.

Victoria 26 de Octubre.

Noticia histórica.—La villa de *Hidalgo* fue fundada en el año de 1715 con el nombre de *San Antonio de los Llanos*, á un cuarto de legua al Norte de donde hoy se halla, con indios janambres venidos del pueblo del Venado del departamento de *San Luis Potosí*, segun se infiere por el expediente instruido al variar y reformar la poblacion, por no aparecer ningun otro documento donde pueda descubrirse el origen de la poblacion. Al extremo de conciuir aquella á causa de las incursiones de los indios bárbaros, hizo pretension en 30 de Marzo de 1751 el capitán D. Domingo de *Unsuga* y *Barrola*, primer dueño de la hacienda de la *Mesa* sita en esta jurisdiccion, y residente en ella, al teniente de virey coronel

D. José de Escandon para fundar la villa de *Hidalgo* donde está hoy con el nombre de *Santo Domingo de Hoyos*, ofreciendo sufrir y costearse los gastos para trasladar de varios puntos 70 familias; y le fue concedida la licencia por el enuciado coronel Escandon en auto de 14 de Abril del mismo año, con aprobacion del vireinato constante en el de 28 de Mayo del año referido de 1751, en cuya virtud se fundó en el siguiente de 1752. Desde aqui fue en aumento la poblacion, hasta que meditaron en otros pueblos hacer correr por los solares las aguas destinadas al riego de las labores inmediatas para regar las huertas. Desde entonces plagaron continuas enfermedades de diferentes clases; pero con particularidad las calenturas y fiebres, que anualmente hacian perecer triple número de gente comparado con el que nacia, hasta que en 1829, por acuerdo del ayuntamiento, se mandaron cegar las acequias de los solares, y aunque el remedio se aplicó algo tarde, entorpeció por lo menos el total exterminio de la poblacion, que en lo sucesivo, hasta la fecha, ha seguido aumentándose, aunque no con la violencia que marchaba á su conclusion.

Se conseguirá aumentar notablemente la poblacion, é impulsar al mismo tiempo la agricultura, expeditando primero abrir canales á dos cienegas que existen muy inmediatas al pueblo por el Norte y Sur, cuyo costo en opinion del que suscribe y de otros inteligentes no pasará de 800 ps., y mucho menos si contribuyera como debia el que disfruta en propiedad la agua de la del Sur, de que hace uso en la hacienda de *San Agustín*; y segunda, si se vendiera á particulares el terreno de manos muertas que existe en esta jurisdiccion.

Villa de *Hidalgo* Setiembre 28 de 1859.—Fernando Barreda. (*Diario de Méjico*.)

Santa Anna de Tamaulipas 26 de Octubre.

En estos días se está advirtiendo mucho impulso y actividad en el comercio de internacion.

Cuantiosos cargamentos se despachan todos los días para el interior.

Los frutos preciosos de la paz son perceptibles á todos aquellos que miran en la anarquía una verdadera y detestable calamidad. (*Censor de Veracruz*.)

Veracruz 14 de Noviembre.

Tenemos á la mano un estado curioso publicado en *Matamoros* el 10 de Octubre último, manifestando que en los seis meses primeros del presente año han entrado y salido en aquel puerto 28 buques; y á excepcion de un nacional, los demas han sido americanos, con cargamentos de víveres, abarotes, mercancías y máquinas.

El cálculo del valor de sus cargamentos asciende á 977,559 pesos 80 centavos.

Han causado derechos á su importacion 293,262 pesos 6 reales.

Se calcula el valor de los efectos exportados á 227,996 pesos en oro y plata acuñada, lanas, cobre, pieles, mulas &c.

Los derechos que han dejado en la exportacion suman 5,875 ps. 83 centavos: esto es en 18 buques solamente, porque los 10 restantes salieron en lastre.

Unida la cantidad de la importacion y exportacion, ha recaudado aquella aduana de los 28 buques 299,156 pesos 5 reales. (*Id.*)

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-Orleans 6 de Diciembre.

Por la via de *Jamaica* se han recibido en *New-York* noticias de *Valparaiso* que alcanzan hasta el 27 de Julio: anuncian que una tempestad ocasionó el día 24 la pérdida de un buque chileno llamado el *Monteagudo*. La tripulacion se salvó por la intrepidez de un oficial de marina de los Estados-Unidos, Mr. *Craven*, acompañado de algunos otros marinos. El bergantin *Libertad*, la barca francesa *Basca*, la peruana *Corina* y el buque americano *Confederation* han desarbolado sufriendo considerables averías. La goleta *Cariba* ha quedado inservible.

TEJAS.

Las noticias mas frescas que hemos recibido por el barco de vapor *Neptuno* son del 25 de Noviembre; nada contienen de interesante: los frios han hecho desaparecer todos los síntomas y vestigios de la epidemia.

En *Austin City* estimulan al congreso para que establezca un banco nacional sobre las 4000 piastras del empréstito

que el Gobierno ha contratado. Un periódico de Galveston observa que de la mencionada suma el Gobierno se ha apropiado ya 1000 piasstras para atenciones del ejército, y 1200 para las de la armada. Es de creer que otras cantidades hayan sido también destinadas á diferentes urgencias; pero suponiendo que el resto del total del empréstito, despues de la sustracción de las dos sumas mencionadas, estuviere intacto, un Gobierno cuyas obligaciones se elevan á dos millones, ¿establecerá un banco nacional con un capital de 1300 piasstras? Capital bien pequeño por cierto para una institución de tal naturaleza.

Dos jóvenes llamados John Walter y Vohn Newmah, que trabajaron con la mayor eficacia para salvar las mercancías del bergantín *Virginia* despues de su naufragio, han perecido de front en la noche del 19: el termómetro solo señalaba 40 grados Fahrenheit. (D. de la Habana.)

RUSIA.

S. Petersburgo 7 de Enero.

En el *Diario de S. Petersburgo* se lee el rescripto siguiente:

Sr. teniente general conde Pozzo di Borgo: Con el mas vivo sentimiento he recibido la peticion que me dirigís. Han sido menester razones tan poderosas como las que alegais para privarme del concurso activo de un fiel servidor, cuyos superiores talentos siempre me he complacido en reconocer como parte de la herencia que me fue legada por el Emperador Alejandro. Bajo el reinado de aquel Soberano se mezcló vuestro nombre gloriosamente en los grandes acontecimientos históricos que han producido en Europa el restablecimiento de la paz; y despues, siempre que las conmociones sociales han amenazado esa paz tan preciosa, vuestros esfuerzos han contribuido poderosamente á asegurar su mantenimiento.

Por esto juzgareis con qué pesar habré tenido que tomar en consideracion vuestros votos. Pero ya que el abatimiento producido por los años os hace temer que vuestras fuerzas no sean bastantes para el desempeño de vuestro elevado cargo, no quiero tener que acusarme de haber abusado tal vez de vuestra fidelidad.

Gozad pues, ya que lo deseais, del reposo que os han merecido tan memorables servicios. Pero sabed que al renunciar las funciones que hoy desempeñais, no dejo por eso de miraros como pertenencia mia, y que me reservo apelar en otra ocasion á las luces que puede darme vuestra consumada experiencia. En el retiro que habeis elegido os acompañarán mis sinceros votos; y siento una verdadera satisfaccion al asegurarme mi afecto y afectuosa estimacion.

S. Petersburgo 7 de Enero de 1840.—Nicolas.

FRANCIA.

Paris 4 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 fr., 75 c.
Cuatro id., 108.
Tres id., 81, 25.
Acciones del Banco, 3155.
España: deuda activa, 27½.
Idem pasiva, 6½. (Debats.)

Se lee en el *Droit*:

Esta mañana se hablaba mucho en la calle Bourg-l'Abbe de una reunion de un centenar de individuos que en la noche anterior á cosa de las doce salió de la calle de San Martin profiriendo gritos incendiarios y cantando la *Marsellesa*. Despues de haber permanecido en aquel sitio mas de una hora, y hecho apagar los faroles de los coches que encontraban y que trataban de volcar, aquellos hombres, cuyos designios no pueden explicarse, se retiraron continuando sus gritos y amenazas. (Id.)

En una carta de Atenas, fecha 14 de Enero, publicada en la *Gazette universelle de Leipsick*, se leen extensos pormenores acerca de la última conspiracion. Lo mas notable es que el Gobierno griego ha tenido noticia de que existia esta conspiracion por conducto directo de Reschid-Bajá, quien manifestó á Mr. Zographos, que le proponia un tratado de comercio entre Turquía y la Grecia, que no podia entrar en relaciones con un pais que se hallaba en el borde de un abismo, y que alimentaba en su seno tantos elementos hostiles á la Turquía; porque la conjuracion que existia en Grecia, cuyos pormenores refirió, no solamente se extendia á la Macedonia, á la Tesalia, al Epiro, á Candia y á las islas, sino que los conjurados estaban en ánimo de llevarla hasta las puertas de Constantinopla para destronar al Sultan. (Debats.)

Al fin se concluyó la discusion general en que ha estado ocupada la Cámara de los Comunes por espacio de cuatro dias, y como es fácil de prever, en favor del ministerio que ha obtenido una mayoría de 21 votos, habiendo votado 508 en contra y 237 en pro. El suceso mas importante de la sesion del 31 ha sido el discurso de Sir Roberto Peel, que fue contestado por lord John Russell.

Decir de Sir Roberto Peel que se ha excedido á sí mismo, es la alabanza mas digna que puede prodigarsele. A pesar de algunos chistes atrevidos y que recuerdan demasiado sus brillantes estudios en la universidad de Oxford, cuyo condado ha representado por mucho tiempo en la Cámara de los Comunes, no es posible desplegar mas habilidad en causa tan difícil, porque es preciso convenir en que los actos del Gobierno se prestaban poco para el ataque, y en casi todo lo que pertenece al resorte del poder ejecutivo ha seguido la marcha que probablemente habria seguido el mismo Sir Roberto Peel, y sobre este punto es sobre el que lord John Russell

ha podido decir con mucha razon que al considerar las declaraciones de sus adversarios, y la denegacion que hacian de los excesos de su propio partido, preguntaba por qué rehusaban su confianza al ministerio. Los ataques mas fuertes, los mas directos y los mas justos de Sir Roberto Peel se han dirigido mas bien á las tendencias y á la composicion del Gabinete, que sobre sus actos. El defecto de unidad era el punto vulnerable de un Gobierno en donde se encuentran en actual lucha las opiniones conservadoras de lord John Russell y las opiniones de Mr. Macaulay.

Sir Roberto Peel ha hecho la defensa personal de su carácter pública y privada, con nobleza, acaloramiento y desden. Un gran partido político debe estar envanecido por tener semejante jefe á su cabeza, y cuando llega á romperse el lazo que les une uno á otro, no es difícil declarar de parte de quien está la justicia. El discurso de Sir Roberto Peel es una leccion severa para el partido ultra-tory, cuyos arrebatos ha afeado con altivez é indignacion. Los ultra-torys, que antes de empezar la sesion se mostraban tan exaltados, han guardado en la Cámara un prudente silencio, en el cual probablemente tenia alguna parte la vergüenza. Es de notar que los que han sostenido la lucha parlamentaria de concierto con Sir Roberto Peel eran conservadores moderadores, como Sir James Graham y lord Stanley. Tenian que rehabilitar su partido, y esto era para ellos una empresa ciertamente mucho mas difícil que la de derribar el ministerio.

La discusion ha durado hasta las cinco de la mañana. Sir Roberto Peel ha cautivado constantemente la atencion de la Cámara por espacio de tres horas, á excepcion, sin embargo, de lord Palmerston, en quien la hora avanzada de la sesion habia producido un efecto irresistible, y á quien la risa general informó que se trataba de él y de su departamento. Se habrá notado sin duda la reserva con que los oradores de todos los partidos han hablado en las cuestiones de política exterior. Sir Roberto Peel solo ha hablado de ellas para lastimarse de la frialdad que parece se ha introducido entre las relaciones de la Francia y de la Inglaterra.

«Hay un punto de política extranjerá, dijo, en el cual debo detenerme, no tanto para censurar á quien quiera que sea, como para expresar la profunda y sincera solicitud que me inspira. Siento ver el estado forzado é irritable de nuestras relaciones con nuestra vecina Potencia, la mas poderosa, por lo que respecta á nosotros, de las naciones continentales, y cuya buena inteligencia con este pais es la base de la paz europea. Hablo de la Francia. Es verdad que ahora hay apariencia de relaciones amistosas con la Francia; pero debo decir que no recuerdo haber observado nunca tantos síntomas de hostilidad en aumento contra nuestro pais en la gran masa del pueblo frances, y esto me llena de sentimiento, porque del mantenimiento de la buena inteligencia con esta nacion, tan naturalmente compatible con nuestro honor y nuestros justos derechos, dependen la paz y los verdaderos intereses del universo entero.»

Nosotros nos asociamos con la mayor sinceridad á unos sentimientos expresados en tales términos. Deseamos que la prensa inglesa pueda penetrarse de estos mismos sentimientos, y renuncie al sistema de acrimonia que demuestra haber adoptado para perturbar las preciosas relaciones de ambas partes. Al mismo tiempo deseamos que la preocupacion enemiga de lord Palmerston no le impida aprovecharse de unas observaciones dignas acaso de la atencion mas señalada. (Id.)

Escriben de Pau con fecha 8 de Febrero:

El dia 4 despues de mediodia hubo una fuerte tempestad en el distrito de Villefranque, habiendo caido una exhalacion en el campanario de la iglesia, y dirigiéndose en seguida al techo de la escuela próxima á aquella, dejó muerto en el acto al maestro. Seis niños han sido heridos de mas ó menos gravedad: uno de ellos, hijo del Sr. Larre, comerciante en lanas, ha salido con una pierna rota.

El *Phare des Pyrenees* publica acerca de este suceso los pormenores que siguen.

El desgraciado maestro, jóven de 19 años, y alumno distinguido de la escuela normal de Pau, que estaba en aquel momento ocupado en la clase, ha sido muerto por un rayo en medio de sus discípulos. Los pobres niños han sido sacados de entre los escombros, la mayor parte horriblemente magullados; de los 26 que han salido lastimados solo hay algunos cuyas heridas son de gravedad.

En cuanto se tuvo noticia de tan espantoso acontecimiento, Mr. Archanges, corregidor de Villefranque, que se hallaba á la sazón en Bayona, y Mr. Ernesto Le-Roy, subprefecto del distrito, acudieron presurosos al lugar de la desgracia. Los dos magistrados han visitado sucesivamente á todos los heridos, y se han cerciorado por sí mismos que ninguno de aquellos desgraciados carecia de los auxilios que su situacion reclamaba.

En el mismo dia cayó un rayo en el campanario de la catedral de Bayona, causando un daño que se valúa en 700 francos. Una parte del techo ha quedado roto; la veleta colocada en el remate ha caido, y se ha encontrado en un patio inmediato á los elanstrós. El reloj tambien se ha resentido del paso del fluido eléctrico, pues se han encontrado el minutero y la mano de hierro que servian para marcar las horas divididos en muchos trozos.

Leemos ademas en el *Centinelle de Bayonne*:

En este momento el Nive, fuertemente crecido por las lluvias abundantes de estos últimos dias, y violentamente agitado por el viento del Noroeste, ha inundado una parte de nuestros muelles y las calles inmediatas al rio. La noche anterior entró el agua en algunas casas y en los almacenes del depósito de la aduana, ocasionando la pérdida de muchos cajones de mercancías que pertenecian á varios comerciantes.

La comision nombrada para examinar el proyecto de dotacion que se ha de conceder al duque de Nemours, se ha reunido hoy á las once. El Presidente del consejo y los Ministros de lo Interior y de Hacienda asistieron á la junta para comunicar los documentos relativos al estado del dominio pri-

vado del Rey en apoyo del proyecto de ley. (Constitutionnel.)

El príncipe Alberto de Sajonia Coburgo, futuro esposo de la Reina de Inglaterra, hizo su entrada en Bruselas el 12 de Febrero con los honores debidos á las testas coronadas. S. A. R. viene acompañado de su padre el duque reinante de Sajonia Coburgo Gotha; del príncipe Ernesto, su hermano, y de una numerosa servidumbre, entre la cual figuran los lores Grey y Terrington, enviados como embajada extraordinaria de la Reina Victoria. Aquellos augustos personajes se aparearon en el palacio del Rey, donde habrá hoy una gran comida.

El baron de Bussiere, Ministro de Francia en Sajonia, ha sido presentado inmediatamente á los príncipes de Sajonia Coburgo. (Id.)

Se ha recibido en Constantinopla la noticia de que el príncipe Kamram, que se ha hecho ilustre por la defensa de Herat, ha reconocido inopinadamente la soberanía del Shah de Persia. Se presumia que el temor de ver á los ingleses atacar á Herat, despues del buen éxito de su expedicion en el Cabul, habia determinado á Kamram á ponerse bajo la proteccion del Shah. Ciertamente es que los ingleses habian ofrecido á Kamram enviarle tropas; pero él rehusó esta proposicion.

Preténdese que los agentes de una Potencia del Norte se han complacido en alimentar las inquietudes de Kamram sobre el particular. (Id.)

El duque de Broglie debe llegar el lunes á Paris. Se dice confidencialmente por los enemigos de MM. Duchatel y Passy que viene á reemplazar al mariscal Soult en el ministerio de Negocios extrangeros. Este arreglo, preparado por Mr. Passy con toda la predileccion que es sabido tiene por el duque de Broglie, y acogido con entusiasmo por Mr. Dufaure, ofrecería al mariscal Soult ocasion de conservar la presidencia del Consejo, y de encargarse del ministerio de la Guerra: en el caso de que su voluntad fuese un obstáculo para esta modificacion ministerial, rogarán al R. y MM. Duchatel, Dufaure y Passy que opte entre su dimision y el reemplazo del duque de Dalmacia. En esta combinacion, cuyo éxito nos parece dudoso, sucedería Mr. Dufaure á Mr. Teste, y Mr. de Remusat á Mr. Dufaure. (Presse.)

Escriben de Nápoles con fecha 20 de Enero:

Viendo el Rey los progresos de las marinas turca y egipcia, y queriendo tambien tener su parte de influencia en el Mediterráneo, cuyo cetro tuvieron en otro tiempo Nápoles y la Sicilia, ha resuelto dar un considerable aumento á sus fuerzas navales. En su consecuencia los ingenieros constructores del arsenal han sido autorizados para construir sucesivamente navios de guerra hasta completar una escuadra de 12 navios, 15 fragatas y 20 entre corbetas y bergantines. Al efecto se han hecho pedidos considerables de madera, cobre, cáñamo &c.; van á hacerse nuevos diques para construccion; se reclutan trabajadores, y los trabajos se llevarán con la mayor actividad.

El Reino de Nápoles tiene suficientes medios para sostener una escuadra de 47 velas, y este efectivo es suficiente para que se tenga en alguna consideracion al reino de las Dos Sicilias en las cuestiones que van á ventilarse en el Mediterráneo.

Las diferencias suscitadas entre el Gobierno frances y el Rey de Nápoles, con motivo del servicio de los buques-correos, estan á punto de arreglarse en virtud de concesiones hechas por una y otra parte. (Debats.)

En una carta de la frontera de Turquía de fecha 17 de Enero, dirigida á la *Gaceta de Augsburgo*, se dice que acababa de recibirse en Constantinopla la importante noticia de que el Príncipe Kamram de Herat, célebre por haber defendido su capital contra la Persia, ha reconocido cuando menos se esperaba la supremacia del Shah. Esta resolucion del Príncipe se atribuye al temor de que los ingleses trataran de apoderarse de Herat al tiempo de su expedicion contra Caboul, cuyo temor ha confirmado la circunstancia de haber hace poco ofrecido los ingleses enviarle tropas auxiliares para ocupar su capital. Los agentes de una Potencia del Norte han tratado ya de suscitar esta inquietud en el ánimo del Príncipe. Esta noticia explica demasiado la ya dada acerca de la alianza del Príncipe de Herat con la Persia y Dost-Mohamed contra los ingleses. (Id.)

Escriben de Tolon con fecha 30 de Enero:

El barco de vapor el *Styr*, que salió de Argel el 25, ha fondeado en la tarde de ayer en nuestra rada, trayendo á su bordo la correspondencia y 374 pasajeros militares y civiles.

La fragata *Junon* ha llegado hoy procedente de Brest, de donde salió el 10 con marinos y los sentenciados con destino al puerto de Tolon. (Id.)

En una carta escrita en Roma en 20 de Enero por Mr. de Marcellus al conde de Forbin, su padre político, se lee este párrafo, que debe interesar á los artistas y á los aficionados á las antigüedades.

Mr. Visconti está lleno de regocijo. Hace pocos dias, estando haciéndose excavaciones en Corvetri, en donde media el camino de Roma á Civita-Vechia, un hundimiento repentino descubrió, sin que hubiese habido el menor peligro, nueve estatuas, y ademas un coloso de 30 pies. Se asegura que estas obras de mármol griego son de una rara belleza. (Id.)

El veloz *Manuela América*, anclado en el puerto, ha traído noticias de Rio Janeiro del 7 de Diciembre.

Los buques franceses que han venido á proveerse á la rada son: la goleta la *Biche*, procedente de Cayena; las

hombardas la *Vigia* y la *Boislonnais*, de Rochefort; la corbeta la *Triunfante*, de Brest; todos destinados para el Rio de la Plata.

El contraalmirante Dupotet llegó el 7 de Diciembre con algunos buques de guerra franceses, y debía hacerse á la vela dentro de pocos dias para el Rio de la Plata.

Las cartas que hemos recibido por la veloz *Manuela*, su capitán Briet, procedente de Rio Janeiro, donde estaba fondeada, son del 20 de Noviembre.

Allí se decía que la tentativa de revolucion contra Rosas, verificada en 6 de Noviembre en el Sud de las provincias de Buenos-Aires, habia sido reprimida á consecuencia de la derrota que sufrió la vanguardia de las insurgentes. El almirante Leblanc habia levantado el bloqueo de los puertos del Sud; pero esta medida solo duró 48 horas. (*Temps.*)

Escriben de Petersburgo con fecha 20 de Enero que el Gabinete ruso ha sido modificado. Mr. Bludaf, ministro de la Justicia, ha sido reemplazado en él por el conde de Panine. (*Idem.*)

Se nos asegura que Mr. Pozzo di Borgo se propone fijar su residencia en Francia, y al efecto está haciendo sus disposiciones. Una notabilidad semejante será bien acogida en su antigua patria, que olvidará los agravios que ha recibido del diplomático ruso, y recordará la habilidad que desplegó el frances en 1815 para impedir la desmembracion de la Francia; agradecerá los esfuerzos que hizo para que el autócrata ruso reconociese la revolucion de Julio, tan odiosa para Nicolás; y por último, Mr. Pozzo di Borgo encontrará entre sus compatriotas las atenciones debidas á su ilustracion. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 22 de Diciembre.

REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA.—SECCION DE EDUCACION.

Para mayor publicidad del voto que ha merecido en sus exámenes el instituto de educacion á cargo de D. Manuel Estéban, se hace notorio el informe que ha dado la inspeccion.—Manuel Gonzalez del Valle, secretario.

COLEGIO DE GUADALUPE.

Exámenes generales verificados en los dias 4, 5, 6 y 7 de Diciembre.

Nombrados para inspeccionar el estado de la enseñanza en este instituto, nos cabe el placer de redactar este informe que instruirá á V. SS. y al público de los adelantamientos que en él se notan, y del buen estado en que hoy se encuentra.

Componen el establecimiento 124 alumnos, distribuidos en clases y secciones bajo la direccion de ocho profesores de los distintos ramos del plan de enseñanza. En el número de alumnos se cuentan cuatro pupilos y ocho externos que se educan gratis.

Aunque del adjunto elenco pueden V. SS. deducir cuanto concierne á la distribucion y estado de las clases, como solo se publica el informe, extractaremos de aquel lo conveniente para que el público pueda formar su juicio.

Religion. Primera clase á cargo del director D. Manuel Estéban, se compone de 27 niños perfectamente instruidos por los textos de Fleuri y Ripalda. La comision oyó con gusto discurrir á los examinandos con prontitud y acierto en las diversas cuestiones que sobre moral se les promovieron, probándose así que no ejercitan solamente la memoria. No pudimos dejar de manifestar nuestro agrado á los niños y director, invitando á este á que continuase en el uso del método explicativo en esta clase, en cuanto no fuera preciso invadir la jurisdiccion de la teología, embelleciendo los preceptos de nuestra moral religiosa con el apoyo de sus fundamentos en abstracto, contribuyendo á que el libro precioso que el mundo civilizado considera como un presente celestial, brille con toda su estima á los ojos de la juventud.

La segunda seccion consta de 20 alumnos, y respondieron de memoria por todo el texto de Ripalda y primera parte de Fleuri, á cargo de D. M. Angulo.

La tercera, compuesta de 17 niños, saben hasta la declaracion de los Sacramentos inclusive, á cargo de D. Francisco Orduña.

La cuarta, de 12, á cargo de D. José Vergara, todas con arreglo á su estado llenaron los deseos de la comision y asistentes.

La quinta y sexta clases, dirigidas por dos alumnos, no se examinaron.

Clase de lectura. La primera clase, de 10 alumnos, leyeron con buena pronunciacion y desembarazo en las *Fábulas de Iriarte* y *Diario de Gobierno*; está á cargo del director. La seccion segunda, dirigida por D. F. Orduña, hasta el número de 12 niños leyeron en las fábulas de Iriarte; la tercera, á cargo de D. M. Angulo, que componen 16 alumnos, se ejercitaron en la lectura de las fábulas de Samaniego. La cuarta y última division que fue examinada, y que enseña Don José Vergara, solo leyó en los tres primeros capítulos del *Amigo de los niños*, pues la quinta y sexta pertenecen á los que se hallan en el silabario y método, y no se examinaron.

Caligrafía. Esta clase compuesta de todos los alumnos presentó sus planas de los caracteres ingles y español, y escribieron los mas adelantados á presencia de la comision y asistentes. De la belleza de la escritura son indicios patentes, tanto las colecciones que exhibimos, cuanto las planas principiantes que se acompañan y fueron escritas, como va dicho. Si es hermosa la muestra que acompañamos, debemos tambien manifestar que los niños no siguen el método mezquino de pintar las letras, pues se avezan á manejar la pluma con la mas útil destreza.

Aritmética. La seccion primera, á cargo de D. Joaquin Dueñas, es de seis alumnos, que respondieron á las cuestiones que les propuso el profesor por todo el ramo, resolviendo los problemas que igualmente ocurrieron. La segunda seccion, de ocho niños, que saben hasta regla de tres, son dirigidos por el mismo profesor: la tercera de 10 á cargo de D. Francisco Orduña, hasta las generalidades de números fraccionarios; y

la cuarta, que cuenta 18 alumnos á cargo de D. Manuel Angulo, las reglas de enteros, todos manifestaron sus buenos conocimientos, sobresaliendo la primera y segunda seccion por la firmeza de respuestas de los alumnos, pudiendo V. SS. juzgar de los esfuerzos del profesor por la adjunta nota que presentó á la comision, y remitimos con las planas, demostrándose en ella que no ha desmentido el buen concepto que merece el joven Dueñas, ventajosamente conocido por su aptitud y celo en la profesion que ejerce. Las demas secciones hasta la séptima, que numeran 59 niños, no fueron examinadas por hallarse principiando.

Gramática castellana. La seccion primera de esta clase, á cargo del director, sufrió un dilatado y riguroso examen, en que tomó gran parte el amigo D. Esteban Navea; los alumnos manifestaron hallarse perfectamente instruidos en todo el arte, contestando á satisfaccion de los inteligentes que asistían al acto. Analizaron en la pizarra un período que se dictó al efecto; respondieron por todos los puntos que se tocaron, y extensamente sobre la sintaxis natural y figurada, irregularidades de los verbos, incrementos &c. La segunda seccion, dirigida por D. Francisco Orduña, consta de 13 alumnos: respondieron sobre analogía, y conjugaron verbos regulares. La seccion tercera, á cargo de D. Agustín Betey, se compone de 12 alumnos, que contestaron hasta el verbo; y la cuarta, que enseña D. M. Angulo, sabe hasta el artículo inclusive; todos desempeñaron á satisfaccion sus distintos compromisos, así como la quinta division, de 17 alumnos, que dirige D. J. Vergara, y llegan á las generalidades de la gramática.

Dictado. Los alumnos de la primera seccion de gramática, bajo la direccion de D. Manuel Estéban, escribieron al dictado ante la comision y asistentes, ejecutándolo con perfeccion y soltura.

En los ramos secundarios fueron examinadas las siguientes clases:

Geografía. Una seccion compone la clase á cargo del director, en número de 15 alumnos: saben los elementos de la ciencia, y se detuvieron con especialidad en la isla de Cuba, con presencia de su mapa corográfico. Preguntó el amigo Don José María de la Torre.

Álgebra. La clase á cargo de D. Joaquin Dueñas, en número de seis alumnos, respondió sobre los principios de la ciencia, y resolvieron hasta ecuaciones de primer grado. De esta clase decimos lo mismo que de la de aritmética, y remitimos á V. SS. á la misma citada nota que acompañamos.

Latinidad. A cargo del Br. D. Francisco de A. Betancourt: solo cuenta tres alumnos que tradujeron en las fábulas de Pedro, habiendo analizado la última, declinado y conjugado, siguiendo en todo el texto y método de Nebrija. El poco tiempo que hace se instaló esta clase contribuye á que los resultados no sean tan completos como deben esperarse de la inteligencia y celo del profesor, que indicó verbalmente que estaba en adoptar el método de Araujo para la continuacion de la enseñanza.

Inglés. El mismo profesor. Tres niños conjugaron verbos regulares é irregulares que se sortearon en dos jarras preparadas al efecto; leyeron en el *English Reader*; tradujeron al español prosa y verso; y aunque la comision no podia calificar el estado de esta clase por carecer del conocimiento del idioma, oyó á inteligentes que presenciaron el acto sus juicios favorables. Principió con un discurso en ingles pronunciado por un alumno, que luego dijo otro en castellano, recomendando las utilidades que debemos esperar en nuestras relaciones mercantiles poseyendo la lengua inglesa.

Frances. Esta clase, que dirige el dueño del establecimiento, compuesta de cuatro alumnos, explicaron la formacion de verbos regulares, determinaron los irregulares, defectivos é impersonales. Leyeron con destreza los lugares que señalamos; tradujeron con bastante propiedad al español, señalándose D. Antonio G. de Mendoza en la pureza de la traduccion, manifestando en todo sumo provecho en el aprendizaje, sin que notásemos defecto alguno arraigado en la pronunciacion; pues los que advertimos en ella eran los que precisamente se notan en los españoles principiantes en sus descuidos en el sonido de la *u* francesa y distintos valores de la *e*.

Dibujo. Consta esta clase de tres secciones:

De cinco alumnos la primera, en que el mas adelantado, D. Agustín Borges, presentó una bellísima Tisbe de medio cuerpo.

La segunda de seis niños, que mostraron manos, caras y cabezas.

La tercera de otros seis principiantes.

Baile. A cargo de D. Francisco Llorac: consta de ocho alumnos con ocho meses de instalada, se ejercitaron en el vals, contradanza y rigodones.

Música. Consta de dos alumnos, y no fue examinada: saben, segun informa el director, variaciones del método de Adam y primeras escalas de tonos mayores.

Tales son los resultados de estos exámenes: al trasladar al papel la relacion de los frutos de la inteligencia y aptitud del director, nosotros, como inspectores particulares que hemos sido en este año del colegio, no podemos dejar de recomendar á V. SS. la docilidad con que ha oído nuestras indicaciones, y la apreciable modestia con que nos ha consultado sobre los métodos de enseñanza: invitamos en tal virtud á nombre del cuerpo al director y profesores para que continuasen como hasta aqui en sus tareas, con lo que concluyó el acto.

Habana y Diciembre 9 de 1859.—Lic. Francisco Gregorio de Tejada.—Lic. Antonio Bachiller. (*D. de la Habana.*)

MADRID 12 DE FEBRERO.

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Relacion de los registros y denuncias admitidos durante el mes de Diciembre de 1859 en las diferentes inspecciones de distrito que á continuacion se expresan.

INSPECCION DE GRANADA Y ALMERIA.

Denuncias.

Una mina plomiza, sita en sierra de Gador, cuevas de Juan Perez, término de Berja, titulada Sta. Teresa Molineira, denunciada por José Padilla Salmeron, en 1º

Otra id., calas de Sta. Bárbara, término de Baza, Santísima Trinidad, por D. Baltasar Sirvent, en 9.

Otra id., en id., término id., Nuestra Señora del Carmen, por Juan Lopez Rodriguez, en id.

Otra id., calar del Gallinero, término de Baeares, San Francisco de Paula, por D. Francisco Garrido, en 10.

Otra id., sierra de Pulpi, cabezo de Canillar, término Pulpi, Purísima Concepcion, por Alonso Cano, en 11.

Otra id., sierra de Gador, poyo de Ramos, término de Berja, el Sueño, por Gabriel Amat, en 16.

Otra id., sierra Almagrera, cerro Pelado, término de Pulpi, S. José, por Doña Tomasa Fernandez, en 19.

Otra id., sierra id., barranco Pinalvo, término de Cuevas, Virgen de la Piedad, por D. Juan Antonio Nuñez, en 25.

Otra id., sierra Cabrera, cerro de Marques, término de Carboneras, S. Antonio, por D. Antonio Gomez Rodriguez, en id.

Otra id., sierra de Gador, collado de los Valientes, término de Berja, Cantero, por Juan de Robles, en 50.

Otra id., sierra id., loma de los Reyes, término de Berja, San Luis de los Reyes, por José de Soto, en id.

Otra id., sierra id., pecho de las Lastras, término id., Santa Rita ó Patrocinio, por D. Juan de Reins, en id.

Registros.

Una mina plomiza, sita en Pilar de Jaravia, término de Pulpi, titulada Santa Ana, y registrada por D. Ginés Navarro, en 2.

Otra id., en id., término id., Virgen de Dolores, por D. Julian Lopez, en id.

Otra id., en id., término id., Virgen de las Angustias, por Doña Carmen Aguirre, en id.

Otra id., en id., término id., Concepcion, por Francisco Ginés Bareaza, en id.

Otra id., en id., término id., Virgen del Pilar, por Ginés Ponce Gomez, en id.

Otra id., sierra Almagrera, barranco del Cristal, término de Cuevas, Santa Rita, por D. Francisco Alarcon, en id.

Otra id., sierra id., barranco Jaroso, término de Cuevas, San Gabriel, por D. Gabriel Cano Flores, en 5.

Otra id., sierra id., barranco id., término id., San Antonio Abad, por Luis Guarinos, en 7.

Otra id., sierra Montroy, cuesta del Capitan, término Pulpi, Soledad, por D. Antonio José Romero, en 9.

Otra id., sierra id., cuesta id., término id., La Aventura, por id., en id.

Otra id., Cabezo pelado, término id., Virgen del Carmen, por Ambrosio Parra, en id.

Otra id., calar del Gallinero, término de Baeares, Esperanza, por D. Francisco Paula Góngora, en id.

Otra id., barranco Jaroso, término de Cuevas, Virgen de la Cabeza, por D. Ginés Ridao Almansa, en 16.

Otra id., en id., término id., Sta. Ana, por D. Andres Garcia Alarcon, en 18.

Una fábrica de fundicion plomiza, sita en playas de Roquetas, por D. José Spenser, en id.

Una mina plomiza, sierra Almagrera, barranco Jaroso, término de Cuevas, S. Andres, por D. Andres Garrido Haro, en 19.

Otra id., sierra id., barranco Pinalvo, término de Cuevas, S. Francisco de Asis, por D. David Amat, en id.

Otra id., sierra id., barranco del Frances, término id., Santo Tomas, por Tomas de la Torre, en 25.

Otra id., sierra id., barranco Jaroso, término de Cuevas, S. Juan Evangelista, por Antonio de Mesa, en id.

Otra id., barranco Pinalvo, término id., S. Sebastian, por D. Ramon Fernandez Ramirez, en id.

Otra id., cabezo de la Cruz, término de Pulpi, S. Juan, por Juan Guerrero, en id.

Otra id., barranco de la Cala, término de Cuevas, Espíritu Santo, por Juan Manuel Caparros, en id.

Otra id., sierra Cabrera, sitio del Marques, término de Carboneras, S. Antonio, por D. Martin Alarcon, en id.

Otra id., loma de la Fuente, término de Almería, Santana, por Pedro Calagüe, en 27.

Otra id., sierra Almagrera, barranco Jaroso, término de Cuevas, La Victoria, por D. Juan Antonio Meco, en 29.

Otra id., sierra Cabrera, paraje del Marques, término de Carboneras, la Purísima, por D. Martin Alarcon, en 30.

Otra id., cuesta del Capitan, término de Pulpi, S. José, por D. Antonio Rostan, en id.

Otra id., en id., término id., S. Antonio, por id., en id.

Otra id., barranco de Juan Alonso, término de Almería, las Virtudes, por Ramon de Fuentes, en 31.

Demarcaciones.

Una mina plomiza, sita barranco de Fernandez, término de Cuevas, titulada S. Juan Bautista, por Don Juan Antonio Nuñez, y demarcada en 19.

Otra id., barranco Chirrinchines, término id., Nuestra Señora de los Remedios, por id., en id.

Otra id., barranco Jaroso, término id., Purísima, por D. Juan Antonio Picó, en id.

Otra id., barranco de Torrechico, término id., Maravillas, por D. Antonio Nuñez Perez, en 20.

Otra id., barranco de Pinalvo, término id., Soledad, por Tomas de la Torre, en id.

Otra id., barranco id., término id., Santísima Cruz, por Francisco Lopez Perez, en id.

Una fábrica, llano de Gisma, término id., titulada del Carmen, por D. Miguel Soler, en id.

Otra id., loma de la Fuente, término de Almería, Dolores, por José Zapata, en 30.

Otra id., Monterilla, término de Benadux, Gadesa, por D. Esteban Jimenez, en id.

INSPECCION DE MARBELLA.

Registros.

Una mina al parecer de plomo, sita en la sierra del lugar de Churriana, á la cabezada de la cañada que llaman de

Centa, sitio nombrado la Cueva del Caballo, registrada por Francisco Garrido Cortés, en 18.

Otra de carbon de piedra, sierra id., cañada de Centa por Salvador Ruiz, en 20.

Otra de plomo, en sierra Blanca, por cima de la fuente Ballesteros, por Francisco Cerbera y compañía, en 21.

Otra id., en id., de este término, cañada de las Encinas, por Mateo de Mesa y compañía, en 24.

Otra de hierro espático, arroyo de los Monges, frente a la Cruz de id., pecho de Colmenar, sierra Blanca, de este término, por Salvador Ruiz y compañía, en id.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 12 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 28½ con cupones al contado: 28½, 28, 27, cinco dieziseisavos, 26, 25 y 24 á v. f. ó vol.: 28½, 28, 27, trece dieziseisavos, 26, 25, 24 y 23 á v. f. ó vol. á prima de ½, ¾, cinco dieziseisavos y ½ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 25 siete dieziseisavos á 30 d. f. ó vol. con cupones.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Deuda sin interés, 5½ á 60 d. f. ó vol. nuevas.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38½.

Paris, 16-5 din.

Alicante, 1½ d.

Barcelona, á ps. fs., ½ á par id.

Bilbao, par.

Cádiz, ¾ din. d.

Coruña, 2 d.

Granada, 2 á 1½ id.

Málaga, ¾ din. id.

Santander par á ½ b.

Santiago, 2 d.

Sevilla, ½ din. id.

Valencia, ¾ din. id.

Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

SE desea saber el paradero del Sr. D. Tomas de Neulares y Palacios para hacerle una comunicacion importante. Este señor ó sus herederos, en caso de fallecimiento, harán constar su existencia al Sr. D. Pedro Peigneux, calle del Caballero de Gracia, núm. 15, cuarto 3º, en esta corte.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

FRANCISCO Yébenes de Romero, escribano por S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.) del número de esta villa de Torrijos y su juzgado.

Certifico doy fe: Que en los autos ejecutivos, pendientes en este tribunal á instancia de D. Mateo de Mollinedo, vecino y del Comercio del Real sitio de Aranjuez, contra Don Tomás Prudencio Aguado, que lo es del lugar de Noves, sobre pago de 600 rs. y sus réditos á ley de comercio, procedentes de géneros que para el surtido de su tienda le ha dado al fiado; se ha presentado por el mismo D. Tomás el escrito correspondiente de dimision y cesion de todos sus bienes; acompañando relacion de ellos y de sus acreedores con la debida expresion. En cuya virtud, por el Sr. D. Juan Antona Semolinós, juez de primera instancia de este partido, se ha proveído el siguiente

Auto. Por presentados los memoriales que expresa; se admite en cuanto há lugar la cesion de bienes, de la que se confiere traslado á los acreedores, quienes dentro de tercero día presentarán los documentos de sus créditos; librándose para hacerlo saber á los ausentes los correspondientes exhortos y despachos, y llámese por edictos á las personas que se juzguen con derecho á los bienes para que ocurran á deducirlo dentro de nueve días, prevenidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, que se fijarán en Noves y en esta villa, anunciándose ademas en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid. Lo mandó el Sr. juez de primera instancia de este partido de Torrijos á 1º de Febrero de 1840, y lo firmó doy fe.—L. Antona.—Francisco Yébenes de Romero.

Y para que conste é insertar en la Gaceta de Madrid, pongo el presente, que con la remision necesaria signo y firmo en Torrijos á 5 de Febrero de 1840.—Francisco Yébenes de Romero.

SUBASTAS.

POR providencia del Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia, se saca á pública subasta por término de 50 días, contados desde 12 de Febrero corriente, una casa en esta corte y su calle de la Travesía al Conservatorio, antes de la Cuadra, señalada con el núm. 15, manzana 525, la cual tiene de sitio 2147½ pies cuadrados superficiales, y ha sido tasada en 29 de Enero de 1837 por el arquitecto de la academia de San Fernando D. Felix Vicente Orihuel en la cantidad de 55,270 rs. vn., de cuyo valor se han de deducir los cargos que contra sí tenga.

Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. juez y escribanía del número de Revillo, que se le admitirá siendo arreglada; previéndose que para su remate está señalado el lunes 16 de Marzo próximo de doce á una, en la posada de

S. S., que la tiene en la calle de Bordadores, núm. 12, cuarto 2º

A consecuencia de lo mandado por el Excmo. Sr. director general de Correos en providencia asesorada de 1º del corriente, se anuncia la subasta acordada por S. M. de las paradas de posta comprendidas desde Vitoria á Irun, hasta el día 27 del corriente, en que ha de celebrarse su primer remate segun y en los términos que se anunció en la Gaceta de 27 de Enero próximo pasado.

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de ella se venden:

Reglamento de exámenes para maestros de escuela elemental y de escuela superior de instruccion primaria: á 1 real.

Reglamento provisional de las comisiones de instruccion primaria: á 1 real.

Reglamento provisional de las escuelas públicas de instruccion primaria elemental: á 2 rs.

Tambien se hallarán en las administraciones de correos de las provincias.

COLECCION DE LEYES, REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO
Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de NOVIEMBRE de 1839.

Se halla á 8 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

BIBLIOGRAFIA.

CURSO completo elemental de matemáticas puras, compuesto en frances por S. F. Lacroix: traducido al castellano por D. José Rebollo y Morales, catedrático de los caballeros pages de S. M.

Se halla de venta en la Imprenta Nacional á los precios siguientes:

Tomos.	En rama.	En rústica.	En pasta.
1º	15	16	20
2º	15	16	20
3º	18	20	24
4º	22	24	28

El tomo 1º, cuya quinta edicion acaba de verificarse, ha sido escrupulosamente corregido.

EL RAMILLETE.

PERIODICO DE RECREO

PARA

TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

Saldrá adornado con grabados, y se repartirán en él piezas dramáticas, novelas, música &c.

Se suscribe en Madrid en la librería de Sojo, calle de Carretas, frente á Correos: en la de Cuesta, calle Mayor, frente á las Covachuelas: en la de Nuñez, calle de Atocha, núm. 47; y en la de Villa, plazuela de Santo Domingo.

PreCIO de suscripcion 6 rs. por un mes y 16 por un trimestre, llevado á las casas.

En dichas librerías se expenden gratis los prospectos con las ventajas y condiciones de la suscripcion. Se suscribe igualmente en las principales librerías y administraciones de correos del Reino, á 24 rs. por trimestre, 42 por semestre &c. franco de porte.

LECCIONES francesas de literatura y de moral sacadas de los mejores autores que han escrito en este género por D. Francisco de Tramarria, catedrático de lengua francesa que fue de la Real casa de pajes de S. M., y actualmente lo es de la escuela de comercio. Un tomo en 8º prolongado.

Se vende en las librerías de Gila, Sanz, Rodríguez y Orea á 20 rs. en pasta.

GRAMATICA francesa para uso de los españoles, compuesta por D. Francisco de Tramarria, profesor de esta lengua en la extinguida Real casa de caballeros pages de S. M. y en la escuela de comercio: segunda edicion simplificada, corregida y notablemente aumentada en el tratado de la conjugacion. Esta obra, dedicada á S. M., se mandó recomendar por el Gobierno en el año de 1829 á todos los consulados y casas

de educacion, en atencion á ser preferible por su sencillez y precision á todas las gramáticas ya publicadas.

Se vende en Madrid á 20 rs. en pasta en las librerías de Rodriguez, Sanz, Gila y Orea.

REGLAMENTOS

DE LAS ORDENES MILITARES

DE

SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO.

Véndese en el despacho de la Imprenta Nacional á 7 reales rústica.

En esta edicion que ahora se anuncia se ha añadido el *formulario* á que deberán sujetarse los procesos que han de instruirse para que el juicio contradictorio, sin el cual no se pueden obtener las cruces laureadas, ó sean de segunda y cuarta clase de la Orden militar de San Fernando, se verifique en todas sus partes con arreglo á la letra y al espíritu de sus estatutos.

LES AVENTURES

DE

TÉLÉMAQUE

FILS D'ULISSE.

PAR FÉNÉLON.

Se halla de venta en el despacho de la Imprenta Nacional á 16 rs. pasta y 13 en rama.

Es una bella edicion, hecha con el mayor esmero y con suma correccion, teniendo presente para esto último la edicion estereotipada de Didot.

BREVET DE 5 ANS, MÉDAILLE D'HONNEUR.

EN TOUS LIEUX, SAISIE DES CONTREFAÇONS ET APPLICATION
DE L'AMENDE ET DES PEINES VOULUES PAR LA LOI.

SOUS-JUPES-LOUDINOT

BOUFFANTES, FLEXIBLES ET ÉLASTIQUES,

Avec signature Oudinot,

Pour bals, soirées et costume de mariage.

En Crino-zéphyr, noir ou blanc. Elles se font de deux manières: l'une forte et résistante pour les robes de soirées en velours, brocard, etc.; l'autre très-légère pour celles de bal. Ces deux sortes, complément de la toilette, font maintenant partie des trousseaux et corbeilles de mariage; elles forment tournure, soutiennent les robes, et par leur flexible élasticité elles se prêtent aux plus légers mouvemens des multiples ondulations de leurs draperies; en outre elles sont indéformables à l'usage, et peuvent se laver comme le linge.

Les prix, suivant la finesse et le choix des crins, sont de 30, 40, 50 et 75 fr.; les noires coûtent 5 fr. de plus.

On insérera dans la lettre de demande un fil pour marquer la longueur et le tour de taille.

S'adresser provisoirement à Paris, place de la Bourse, n.º 27, sans affranchir. Expédition dans les 5 jours: en France contre remboursement, et à l'étranger contre paiement dans Paris.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se dará principio con una brillante sinfonia.

En seguida se volverá á poner en escena el aplaudido drama original, en cinco actos, y en variedad de metros, titulado

DON ALVARO DE LUNA.

Su autor D. Antonio Gil y Zárate.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la ópera dividida en tres partes, del maestro Mercadante, titulada

I BRIGANTI.

EN LA IMPRESA NACIONAL.